

Celebra Sheinbaum por la *Ley Olimpia*

LEONARDO LUGO
CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, festejó la aprobación de la *Ley Olimpia* en la Cámara de Diputados y recordó que anteriormente fue promulgada en Ciudad de México para castigar toda difusión de material íntimo sin el consentimiento de las víctimas.

“Me da mucho gusto, fue algo que aprobamos en la ciudad, en una reunión con Olimpia y su organización; se aprobó en Ciudad de México y ahora que es nacional es muy bueno y es un avance muy importante”, expresó la gobernante capitalina.

En videoconferencia de prensa, detalló que en Ciudad de México ha habido un gran avance respecto a los derechos de la mujer.

Como ejemplo mencionó la detención de Alexis Rafael “N”, quien fue el primer detenido bajo los criterios de la *Ley Olimpia*.

“Hubo una orden de aprehensión respecto a esta ley y se sigue trabajando para que no solo quede en el papel, sino que se vuelva realidad; que permita que las mujeres jóvenes, víctimas, puedan tener un acompañamiento, que esté asociado al delito de que una persona haga uso de una imagen o video que es privado para hacerlo público”, explicó.

La *Ley Olimpia* es una iniciativa impulsada por la activista feminista Olimpia Coral Melo y tiene el objetivo de frenar y castigar la violencia digital hacia las mujeres, penalizando el acoso y la difusión de los llamados *packs*, que son imágenes, videos o audios con contenido sexual sin consentimiento de las víctimas. ■

